

COMENTARIOS AL QUINTO INFORME PRESIDENCIAL

Como parte de un plan general de discusiones internas promovido por la Coordinación de las Secciones de Auxilio a la Investigación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, durante los días 22, 23 y 26 de septiembre de 1975 se examinó el V Informe presidencial (rendido ante las cámaras legislativas el 1 de septiembre de 1975), de acuerdo con una división que aborda siete temas básicos, cada uno de los cuales fue tratado por un equipo del personal académico. La lista de temas y participantes es la siguiente:

<i>Tema</i>	<i>Equipos</i>
POLÍTICA ECONÓMICA	Oliva S. Ángeles Cornejo. Ma. Luisa González M. Arturo Guillén Romo. Benjamín Retchkiman Kirk.
SITUACIÓN AGRÍCOLA Y CAMPEÑINOS	Cuauhtémoc González P. Ignacio Hernández G. Isidro Hernández G.
POLÍTICA INDUSTRIAL	Fausto Burgueño L. Isaac Palacios S. Salvador Tena T. Gabriela Vargas M.
POLÍTICA INTERNA Y CONTENIDO IDEOLÓGICO	Jorge Carrión Villa. Genoveva Roldán D. Carlos Schaffer V. Filemón Espino T.

*Tema**Equipos*RELACIONES LABORALES Y
TRABAJADORES

José Antonio Moreno M.
Enrique Quintero M.
Emilio Romero Polanco.

POLÍTICA SOCIAL

Margarita Castillo.
Josefina Morales Ramírez.
Martha Quezada.
Dinah Rodríguez Ch.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Raúl Ayala.
Daniel Bolaños.
Salvador Rodríguez y R.
Gabriela Vargas M.
César Velázquez.

Las ponencias que fueron presentadas en estas reuniones serán editadas como documentos internos del IIEc; a continuación publicamos una síntesis hecha por los integrantes de cada equipo.

POLÍTICA INTERNA Y CONTENIDO IDEOLÓGICO

En el comentario sobre la política interna y el contenido ideológico se hicieron algunas consideraciones teóricas en torno de la obra de Lenin. Éste consideraba que para que exista un movimiento revolucionario son indispensables entre otras, dos condiciones: a) conciencia clara, científica de la realidad, o sea la tesis de que "sin teoría revolucionaria no hay movimiento revolucionario" y b) que la ideología socialista se fusione con el movimiento obrero; que el proletariado se movilice de acuerdo con un conjunto de móviles, valores y formas de ver el mundo, basado en la teoría científica de la realidad. Lenin subrayaba la necesidad de la independencia ideológica como base de la política organizativa del proletariado. Reducía a una alternativa inescapable el desenvolvimiento de las luchas obreras, según fueran influidas decisivamente por las clases antagónicas de la sociedad capitalista: "ideología burguesa o ideología socialista, no hay término medio", afirmaba. Con base en esas tesis, y considerando las diferencias históricas y nacionales de la Rusia en que Lenin las formuló, los comentaristas hicieron ver que en México la forma pre-

valeciente del pensamiento social burgués es la que con variantes y distintos matices se expresa tanto en el PRI como en los gobiernos ulteriores a la revolución de 1910. Forma predominante *social y burguesa*, lo que implica que sin negar la coexistencia de otras vertientes ideológicas la principal sea aquélla y también la de mayor influjo en las masas trabajadoras y aun en el movimiento democrático explícitamente adverso a la dominación burguesa. La tesis anterior considera que buena parte de grupos llamados de izquierda identificados de varios modos con el movimiento democrático sufren la influencia ideológica principal de la burguesía. Esto se ve confirmado en la elaboración de tesis y programas teórico-políticos que de manera tácita o explícita, convalidan el *pensamiento social burgués dominante*. A estas alturas la ideología del Estado Mexicano no puede identificarse con el pensamiento liberal burgués. Las transformaciones en el desarrollo histórico a partir de la revolución de 1910 se dan en el nivel del poder político como en el proceso de desenvolvimiento del capitalismo del subdesarrollo, desde los rudimentos del capitalismo de estado hasta el capitalismo monopolista de estado, lo que significa una nueva forma de ensamblamiento de los intereses de las burguesías nacionales y extranjeras en torno a los monopolios, en la cual el estado asume la responsabilidad, históricamente inevitable, de la dirección del proceso. Todo dentro de la categoría el capitalismo del subdesarrollo dependiente. Según LEA, la Constitución sintetiza el pasado y el futuro de la nación. La vigencia de aquélla es innegable: garantiza la intervención del estado en la economía y la conservación de áreas específicas para el «interés público», asegura la propiedad privada de los medios de producción. O sea es la consagración jurídica de la función del estado burgués en esta etapa concreta. El presidente Echeverría dice que se trata de «la economía mixta», «el sistema republicano», «los derechos sociales», «las garantías individuales» que «constituyen la esencia de nuestra vida colectiva y representan el producto acabado de la evolución de nuestro pueblo.» En ese planteamiento no se reconoce la realidad de un pueblo dominado y explotado; lo que hay es «un pueblo acostumbrado a dialogar abiertamente con los representantes y ejercer sus derechos sin restricción alguna»; «un estado revolucionario [...] en el que] son prioritarios los derechos de las mayorías». Por el empleo del método de fraccionar y marginar a las «oligarquías» se elimina la realmente dominante en la fase del capitalismo monopolista de estado y se la califica de «minorías ultramontanas», «emisarios de un pasado que debemos sepultar». Según tal criterio México es un país *sui generis*, «ultramundano», en el cual las estructuras mentales de los gobernantes se transforman más velozmente que la dependencia, la explotación, la enajenación, la desnutrición, en una palabra, la abrumadora prehistoria del hombre —como dijera Marx— en

que la sociedad capitalista del subdesarrollo tiene sumido al verdadero productor del «desarrollo compartido» y que sólo alcanza algunas migajas y muchas espinas.

El presidente Echeverría emplea la conocida forma de análisis social de acuerdo con la cual no es necesario ver la totalidad del proceso de la sociedad y emplear con precisión las categorías del análisis científico. Basta con destacar que una parte del presupuesto público está destinada a los servicios sociales; que el gasto en educación se ha multiplicado, aunque no resuelva los problemas de la educación popular y sí extienda la ideología burguesa; con que se promuevan revisiones anuales de los salarios mínimos y los pactados contractualmente y se eleve a la condición nacional el derecho al empleo, aunque los trabajadores en general se depauperen cada vez más, por los efectos de la explotación directa y de la inflación, para asegurar que México sin restringir libertades sociales y políticas, como en los países socialistas, ni caer en la «injusticia del capitalismo», es un país que con «nuestra ley suprema y la historia» [...] en la mano rebasa tanto a las naciones socialistas como a los capitalistas desarrolladas. En el mismo sentido en el Informe, sustentado por la idea de los dos imperialismos y el apoyo a la vía constitucional chilena pero no a la lucha revolucionaria por el socialismo en Chile; apoyado en declaraciones verbalistas de antimperialismo que no alcanzan siquiera las posiciones internacionales de burguesías del Tercer Mundo más emprendedoras que la mexicana en su propósito de retener una mayor parte del excedente sin salirse de la estructura del imperialismo, se afirma que este gobierno es de índole «popular», que la educación se ha «democratizado», que la «dependencia» existe pero se la combate; que las libertades sociales y políticas son algo tan natural para el pueblo como lo es la comida abundante y sana porque se vive dentro de un «desarrollo compartido» en el cual el estado sólo es coordinador de una «comunidad» y no de una sociedad de clases antagónicas. En resumen la doctrina oficial se expresó más a la manera de un discurso divulgador de aquélla que de un análisis de la sociedad mexicana. Como en otros informes hizo obvio el desfase entre lo que se dice y lo que se hace. Pero en la medida en que es también una forma a la vez de explicación y ocultamiento de los problemas económicos y sociales, o sea de divulgación de la ideología principal y dominante, lo correcto no es criticar únicamente ese divorcio, pues ello implicaría aceptar el marco ideológico y político en general. Por ello los comentaristas dedicaron gran parte de su intervención a impugnar la ideología, la forma y la conceptualización de los problemas según el informe; a señalar cómo se escamotea la definición burguesa del estado y cómo se disocia a éste de la clase dominante identificándolo no como estrato de aquélla sino con el pueblo y la nación en su conjunto; a ventilar cómo el sistema electoral garantiza la manutención del poder a la burguesía y todo lo más en alguna

variante se construye la imagen de una burocracia política que actúa como árbitro de las clases sociales antagónicas, mantiene el poder contra los deseos de la gran burguesía y estatiza la economía con el doble objeto de asegurarla y favorecer a las masas populares.

POLÍTICA ECONÓMICA

Desequilibrio externo

El deterioro en las relaciones económicas externas de México se hace recaer, casi absolutamente, en la inflación y recesión mundiales. La sobrestimación de estos factores sirve de velo a las fallas estructurales internas que generan el desequilibrio exterior y como una forma de minimizar el acrecentamiento de cada uno de los componentes de dicho desequilibrio, cuyas cifras ni siquiera se mencionan. El déficit en cuenta corriente a pesar de que en sólo dos años (1972-74) aumentó de 761.5 a 558.1 millones de dólares, o sea un 235 por ciento, se le califica simplemente como un *problema circunstancial*. El avance de la inversión extranjera directa, tampoco se menciona, aun cuando su entrada anual pasó de 189.8 millones de dólares en 1972 a 362.2 en 1974. El endeudamiento externo se justifica plenamente, pese a que ha crecido a una celeridad sin precedente: casi un 400 por ciento,¹ aumentó de 546 millones de dólares en 1972 a 2 499.2 millones en 1974. Esta última cifra sumada al total de la deuda externa acumulada alcanza los 17 500 millones de dólares a fines de 1974.² La política de endeudamiento externo es un rasgo específico del capitalismo monopolista de estado de los países dependientes. Sin embargo, la intensificación del endeudamiento y otros mecanismos de financiamiento interno durante el régimen actual responden a la estrategia gubernamental de reforzar el capitalismo haciendo recaer el peso de este reforzamiento, y de la crisis económica en general sobre el pueblo.

La omisión, en el informe, de los datos anteriores parece obedecer al deseo de ocultar que la paridad del peso se sustenta en la excesiva importación de capital; o a que dichos datos se empeñan en contradecir una de las metas más caras anunciadas por el régimen: «la consolidación de la independencia nacional», al exhibir el agudizamiento de la dependencia económica de nuestro país y mostrar el

¹ En relación a éstos y los anteriores datos ver: *Indicadores Económicos*, Banco de México, julio de 1975, p. 32.

² *Excelsior*, 24 de septiembre de 1975, p. 19. Desplegado de Acción Comunitaria, A. C.

grado de aumento en que la economía mexicana, para completar y/o ampliar la reproducción de su capital está sujeta estructuralmente a la reproducción del capital mundial y a sus vicisitudes, pero sobre todo a la economía norteamericana, que concentra el grueso de nuestro comercio exterior, la exportación de tecnología y de capital; simplemente del total de la deuda exterior de México durante 1960-72 la banca privada norteamericana prestó el 44 por ciento.³ Ello delimita en su raíz el tercermundismo mexicano.

Inflación y regresión en materia fiscal

En materia de impuestos se afirma que el ingreso fiscal efectivo fue de 105 mil millones de pesos, lo que representa un aumento sobre el año anterior de 48 por ciento, y que se incrementó el «esfuerzo tributario» debido a las adecuaciones fiscales realizadas a fines de 1974. Al respecto, pueden hacerse las siguientes consideraciones:

1. México posee una de las más bajas cargas tributarias del mundo. 2. El aumento absoluto incidió en forma inmediata sobre los precios, pues alrededor de un 70 por ciento fue en gravámenes indirectos y el otro 30 por ciento, dada la estructura productiva monopolística del país y lo obsoleto de su sistema impositivo, puede considerarse que también se trasladó al consumidor. 3. Los tributos indirectos, por sus efectos inflacionarios, han reducido la demanda de artículos de consumo popular generando mayor desempleo.

Por lo que respecta a los egresos, éstos contribuyen a la reproducción del capital y, por tanto, son profundamente regresivos (esto es tradicional y queda demostrado con una revisión de la Cuenta Pública de 1974): las participaciones de los estados en los ingresos federales para sus programas de obras (infraestructura) fueron de 11 mil millones de pesos, los subsidios a comerciantes, industriales, importadores y exportadores (sacrificio fiscal que realiza el pueblo y que sirve para aumentar las ganancias de los empresarios) alcanzaron 8 mil millones de pesos, y 23 mil millones de pesos las aportaciones a organismos y empresas sujetas al control presupuestal, recursos de los que participan CFE, Ferrocarriles, CONASUPO, PEMEX y Seguro Social (faltan los organismos que no aparecen en el presupuesto y los fideicomisos).

Para terminar, debe puntualizarse que el modesto aumento impositivo se basó fundamentalmente en la tributación indirecta, a la cual se agregó un aumento súbito y sustancial en los precios y tarifas de energéticos y una aceleración en el endeudamiento gubernamental, el cual alcanzó cifras sin paralelo en la historia económica

³ EDMUNDO SÁNCHEZ AGUILAR. México. *Deuda externa y operación de la banca privada americana*. Tesis de doctorado, Universidad de Harvard, p. 130.

de México, sucediendo lo mismo con el déficit presupuestal para 1974, al que si se le suma el de 1973, llegaría a la astronómica suma de casi 150 mil millones de pesos, que supera a los ingresos ordinarios obtenidos por el gobierno en esos dos años.

Los frutos de la inversión pública

Uno de los instrumentos más importantes que utiliza el estado para fomentar la producción es la inversión pública, la cual, según el v Informe, de 1970 a 1975 se triplicó: alcanzó la cifra de 92 mil millones de pesos. Las principales actividades a las que se canalizó fueron: la electricidad con 25 971 millones de pesos, el petróleo con 34 526 millones de pesos, siderúrgica con 9 464 millones de pesos y la agricultura, 60 019 millones de pesos.⁴

A pesar del incremento en la inversión pública y de todos los mecanismos que el estado tiene para allegarle recursos al sector privado, éste no ha aumentado su inversión. La tasa bruta de inversión privada se redujo a 9.1 por ciento en 1974, y la de la inversión neta a 6 por ciento,⁵ lo cual se reflejó en la baja de la producción industrial, en particular de la industria manufacturera en donde hubo un decrecimiento en 3.2 por ciento en 1974.⁶ Especialmente se contrajo la producción de bienes de consumo popular.

Con respecto al campo, muchas medidas fueron anunciadas para impulsar la producción agrícola, e incluso se llegó a afirmar que los recursos obtenidos de las adecuaciones fiscales, cerca de 20 mil millones de pesos, se destinarían a este sector. Sin embargo la producción agrícola apenas alcanzó un crecimiento del 0.7 por ciento en 1974.

El apoyo que el estado da a la iniciativa privada a través de la inversión pública, sobre todo con energéticos e insumos (acero) baratos, se traduce, por la mecánica del sistema, en un fortalecimiento de los monopolios, asegurándoles altas tasas de ganancia. Según declaraciones de los mismos empresarios, 1974 fue un año en que las utilidades se elevaron de manera muy considerable. La tasa de ganancia fue aproximadamente de 33 por ciento, mientras que la tasa de plusvalía se calcula que llegó a 200 por ciento.⁷

⁴ *El Día*, 7 de diciembre de 1974. "Presupuesto de egresos del Gobierno Federal", 1975.

⁵ Revista *Estrategia*, no. 4, ALONSO AGUILAR, "Algunas contradicciones del proceso de acumulación", p. 50.

⁶ *Informe Anual del Banco de México*, 1974.

⁷ *Estrategia*, op. cit., p. 53. La tasa de ganancia es baja para un país subdesarrollado debido a que los cálculos se hicieron en base a datos oficiales.

Empleo y distribución del ingreso

1. Al comienzo del sexenio, el actual gobierno anunció que llevaría a cabo una «nueva estrategia del desarrollo» que buscaría aminsonar la dependencia y alcanzar la justicia social. Dicha estrategia, basada en la obtención de mayores recursos internos, en el rechazo al financiamiento inflacionario y en la disminución del endeudamiento externo, ha sido un rotundo fracaso.

Los últimos años, enmarcados en la crisis del capitalismo mundial, han mostrado que la «nueva estrategia» era del todo inviable: a pesar de los aumentos de impuestos y de tarifas del sector público, el estado ha tenido que elevar a un nivel sin precedente el endeudamiento externo y ha recurrido, cada vez que lo ha requerido, a la emisión de medios de pago sin respaldo.⁸ En la fase actual del capitalismo mexicano, el sostenimiento de la tasa de acumulación descansa, cada vez en mayor medida, en la explotación creciente del proletariado y en la reproducción ampliada de la dependencia estructural.

2: A pesar de la importancia que se da al problema del empleo, no hay en todo el texto ninguna referencia acerca de la magnitud del problema, del comportamiento del fenómeno en los últimos años ni de las medidas de política económica que, supuestamente, el gobierno lleva a cabo para hacerle frente. Independientemente de las pocas medidas que en forma inconexa realiza el estado para «disminuir» el desempleo, la realidad es que el sistema económico y la acción directa e indirecta del estado producen y reproducen el desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo.

3. Aunque el gobierno de Echeverría lleva a cabo algunas medidas reformistas para mitigar el descontento de las masas, en una economía como la nuestra la concentración del ingreso es una condición para asegurar el proceso de acumulación de capital. Entre otras, la política concentradora se basa en: una política salarial que se traduce en la disminución de los salarios reales de los trabajadores y en la elevación de la tasa de plusvalía de los capitalistas; una política impositiva y de precios de las empresas estatales regresiva e inflacionaria; etcétera.

⁸ La emisión de circulante en los primeros seis meses de 1975 pasó de 86 017 a 99 132 millones de pesos, lo que significa un incremento de un 15 por ciento. Dicho incremento representa más del doble del crecimiento de los precios (7.2 por ciento). *Indicadores Económicos*. Banco de México, julio de 1974, p. 4.

LAS CUESTIONES AGRARIA Y AGRÍCOLA

Nuestra opinión sobre el v Informe, en las partes de política agraria y agrícola, descansa en la consideración de que, las relaciones de producción dominantes en la agricultura son las capitalistas: 4 y medio millones de jornaleros, que son los que producen el grueso de la plusvalía en el campo, se encuentran frente a una reducida burguesía agrícola que controla la mayor parte de los medios de producción y de la tierra, en estrecha relación y articulación con el estado y con los monopolios nacionales y extranjeros que operan dentro y fuera del sector, tal situación expresa con claridad la fase actual del desarrollo capitalista en México: la del capitalismo monopolista de estado.

Las cuestiones que nos parecen medulares en el v Informe son:

- 1) La definición de la nueva etapa de la reforma agraria: organización de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, por el estado, para la explotación colectiva de la tierra. Una medida política: el «Pacto de Ocampo», para evitar “la división en el seno de la clase campesina” y una medida institucional: la Secretaría de la Reforma Agraria, para coordinar «eficientemente» los esfuerzos estatales, apoyan la marcha de esta etapa, cuyos primeros resultados son: el avance en la organización de 3 400 ejidos colectivos.
- 2) La política del estado en materia de irrigación, producción de fertilizantes y semillas mejoradas, crédito e inversión, junto a medidas institucionales como la creación de un solo banco de crédito agrícola, se refieren a los logros obtenidos en la solución del problema de la falta de alimentos de consumo básico.
- 3) La participación del estado en materia de comercialización de la producción agrícola, en donde sobresale el aumento a los precios de garantía, relacionado también con la escasez de alimentos.

Respecto de la primera cuestión y, según se desprende de diversas opiniones vertidas por los especialistas burgueses, la explotación colectiva de la tierra promovida por el estado se encuentra enmarcada en el contexto del desarrollo capitalista del campo tratando, por un lado, de evitar fallas en la producción (dispersión de productores, altos costos y bajos rendimientos, problemas de comercialización, de seguridad en la recuperación de créditos e inversiones, etcétera), sin cuestionar el marco fundamental (que es lo que pretenden hacer creer) en que se desenvuelven las relaciones de producción y apropiación existentes; por el otro, volver más funcional dicho marco, tratando en el corto plazo de aminorar problemas como el desem-

pleo, la emigración a las ciudades, etcétera. Es ésta la perspectiva dentro de la cual se tratan de poner en marcha todas las medidas del estado en materia agraria.

En tal contexto, el «Pacto de Ocampo» significa un mayor control orgánico sobre el movimiento campesino por parte del estado y, desde tal perspectiva, atenuar contradicciones en el mismo, lo que no implica, necesariamente, su control definitivo, pues la lucha de clases en el campo no sólo depende de las medidas burguesas para enfrentarla, sino de la agudización de contradicciones antagónicas, de la lucha de la clase obrera y su influencia en la lucha campesina, etcétera.

La creación de la Secretaría de la Reforma Agraria es, por supuesto, un instrumento que permite adelantar en los objetivos de la organización colectiva que se persigue y los primeros resultados dan cuenta de que a la vez que aumenta el aparato burocrático estatal, aumenta el radio de influencia del mismo y, por ende, su capacidad de control sobre el campesinado.

La segunda cuestión: es evidente que existe un desequilibrio entre la producción de alimentos y la demanda efectiva de la población asalariada; la importancia y el origen de este desequilibrio, no están sólo relacionadas con la baja en el poder adquisitivo de los salarios, sino con el hecho de que esa baja origine presiones por mayores salarios y posibilidades de que se agudice el enfrentamiento entre el capital y el trabajo. Así, urge solucionar tal desequilibrio, pues de subsistir se pueden desatar presiones sobre la tasa de ganancia.

Por su origen, el que falten alimentos no se debe, en lo fundamental, a la actuación negativa de agricultores, a la falta de condiciones climáticas propicias, etcétera, sino a que la producción de otras mercancías ofrecen mejores oportunidades de ganancias. Tanto por su alcance como por su origen, la falta de alimentos es un fenómeno que se sobrepone a la voluntad de la clase dominante y su estado y sólo cuando adquiere dimensiones que hacen peligrar sus intereses se le atiende.

En la fase actual del capitalismo, es al estado al que corresponde enfrentar tal fenómeno y para ello pone en marcha todos los mecanismos a su alcance: mayores recursos, elevación de precios de garantía, etcétera, para facilitar o asegurar una tasa de ganancia «aceptable» a los capitalistas del campo que explotan la producción de alimentos, para atraer a los inversionistas de fuera del sector e intentar lograr la autosuficiencia en materia de alimentos de acuerdo con la demanda efectiva.

Por ello, no es cierto que la política agrícola del estado beneficie esencialmente a los campesinos pobres, ejidatarios o comuneros, como se pretende hacer creer, pues quienes están en mejores condiciones de aprovechar tal política —para ellos está diseñada— son

los grandes propietarios de los medios de producción que controlan la mayor parte de la tierra y a los que se encuentran sometidos esos 4½ millones de jornaleros. De lo que se trata, en resumen, es de asegurar la cantidad de alimentos que requiere la masa de asalariados para mantener el precio de la fuerza de trabajo —en el campo y en la ciudad— dentro de límites que permitan altas tasas de ganancia que, a su vez, mantengan y aun aceleren el ciclo de reproducción del capital.

Respecto de la tercera cuestión, los datos proporcionados en el informe así como la trayectoria del crecimiento en todos los órdenes (esfera de influencia, monto de operaciones, capital, productos que se manejan, imbricación con monopolios extranjeros y nacionales, etcétera), a lo que se agrega el manejo de los precios de garantía, tanto en términos políticos como económicos e ideológicos, permiten afirmar que la participación del estado en la esfera de la circulación de las mercancías a través de la CONASUPO se ha incrementado fuertemente en los últimos años, lo cual obedece, sin duda, a la necesidad de agilizar la realización de la plusvalía en beneficio de todos los capitalistas.

Pero esta necesidad de la fase actual del capitalismo también exige atenuar las contradicciones entre el capital y el trabajo por la creciente socialización del segundo y la extrema privatización de la apropiación de la producción, para ello, a la vez que se agiliza la realización de la plusvalía, se ponen en marcha mecanismos que posibilitan mantener dentro de ciertos márgenes el precio de la fuerza de trabajo, lo que asegura altas tasas de ganancia para los capitalistas privados y se apoya indirectamente el proceso de acumulación del capital.

Por último, la ideología burguesa siempre trata de hacer creer que su política agrícola beneficia a las grandes masas del pueblo, en este caso a los campesinos y al pueblo trabajador, sin estar ausentes ciertos rasgos de verdad en tal sentido, respecto de los trabajadores es evidente que ello no es cierto y en relación con los campesinos cabe preguntarse si el aumento de los precios de garantía puede favorecerlos cuando está controlada prácticamente toda la producción agrícola por unas cuantas familias en el campo.

POLÍTICA SOCIAL

Las inversiones estatales en «bienestar social», además de tener un enfoque profundamente reformista, son muy limitadas, responden a necesidades del sistema y están lejos de mejorar las condiciones de vida de la gran masa de la población. La inversión pública para

1975 en este renglón ha sido la más baja desde 1950 y asciende aproximadamente a la mitad de la inversión promedio anual en la década de 1960-70. Las necesidades son, sin embargo, enormes y tienden a crecer. Datos oficiales señalan que:

- en 1975 el 55 por ciento de la población padece desnutrición crónica,
- en 1970 existía un médico para cada 1871 habitantes y en 1975 el 80 por ciento de ellos se concentra en las grandes ciudades,
- en 1970 existía un déficit acumulado de vivienda de 4 millones y en 1974 una necesidad de 350 mil unidades anuales (considerando el déficit acumulado y su eliminación en 20 años),
- el nivel de escolaridad del país es de tres años y la estructura educativa marcadamente elitista.

Otro problema es el elevado índice de crecimiento demográfico al que se quiere ver como la causa de todos los problemas sociales, problemas cuyas soluciones se enfocan, fundamentalmente, hacia la reproducción del sistema en todos sus aspectos.

La campaña antinatal

Con la instrumentación de cuantiosos recursos, el Consejo Nacional de Población lleva al cabo una insidiosa campaña publicitaria que destaca de manera amarillista nuestro alto crecimiento demográfico. Así, la «paternidad responsable» se ha convertido en campaña antinatal que pretende manipular la conciencia política de la población y desviar así la atención de los verdaderos problemas que afectan al 70 por ciento de los mexicanos, dejando de lado toda la problemática económica que se gesta en el modo de producción y haciendo caso omiso de las verdaderas causas del subdesarrollo.

Con la política de «paternidad responsable», se afirma que se pueden resolver, principalmente, problemas de migración interna y desempleo. Asimismo —según la doctrina oficial— las altas tasas de inversión que supuestamente se dedican a «bienestar social» debido a la estructura por edades de la población se podrían canalizar de modo productivo.

Nuestra posición ante tales afirmaciones es que, no es la edad de la población la que determina las causas del proceso de acumulación sino que es la sobrepoblación relativa la que influye sobre la reproducción biológica, y que son las condiciones de vida la causa de una elevada tasa de fecundidad y, por ende, de un alto crecimiento demográfico caracterizado por la abundancia de población joven.

Salud pública

En esta etapa del capitalismo monopolista de estado, el Estado Mexicano está en mejores condiciones para hacerse cargo y dar salida a los problemas sociales, tanto por su gran capacidad de recursos como por tener una más amplia perspectiva de la situación, liberando con esto a los empresarios de tales responsabilidades. Los recursos dedicados a salud pública tratan de funcionar como elementos regeneradores de la fuerza de trabajo. A pesar de los «esfuerzos» que se hacen por mejorar la situación de la clase trabajadora, vemos que:

- El ISSSTE tiene un médico por cada 411 derechohabientes (1970).
- El IMSS tiene un médico por cada 192 derechohabientes (1972).
- El gasto público en servicios médicos fue de 182 pesos anuales/habitante.
- El tipo de enfermedades y causas de mortalidad que se presentan en nuestro país, dependen del nivel de vida de la población. La principal causa de mortalidad en 1973 fue por enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Sólo el 1.4 por ciento de la población infantil, de 1 a 3 años, tiene atención en guarderías (1973).

El problema de la vivienda

Los señalamientos del informe respecto al incumplimiento de los objetivos del programa habitacional se restringen a hablar del bajo ritmo de construcción de viviendas, del insatisfactorio diseño de los conjuntos habitacionales y de la existencia de intermediarios en la compra de terrenos. Al respecto hay que advertir que, por una parte, el cumplimiento de un programa no implica que el programa se resuelva; que el programa no cumplió otros objetivos planteados y beneficia a las empresas: 1) porque el estado toma la responsabilidad del problema habitacional; 2) porque el carácter permanente de los programas de construcción evita las fluctuaciones de la demanda; 3) porque los créditos impulsan el crecimiento de la demanda de vivienda y permiten una edificación masiva capaz de reanimar algunas industrias; 4) el incremento de la demanda provocó aumento de precios y especulación, lo cual favorece a las grandes empresas, las cuales eliminan a las débiles y obtienen mayores ganancias que pesan además sobre el trabajador; 5) la venta de terrenos ha dado lugar a la existencia de intermediarios que se enriquecen a costa del incremento de los precios, que también paga el trabajador.

Política educativa

Las tesis acerca de la política educativa giraron sobre el presupuesto, la inscripción de alumnos y la reforma educativa. Si bien es cierto que el presupuesto y el número de alumnos inscritos han aumentado, no lo han hecho en las proporciones indicadas y mucho menos con las repercusiones supuestas. El presupuesto de 1975 respecto al de 1970 sólo se multiplicó 2.4 veces y no cuatro como se afirma. El profundo elitismo de la estructura educativa que nos muestra el verdadero sentido de la «democracia social» y de la «distribución del conocimiento» lo observamos al encontrar que de 10 000 niños inscritos en primaria sólo 2 llegan a nivel de postgrado.

La reforma educativa abarca todos los niveles, desde primaria hasta postgrado y la enseñanza abierta. Es un medio poderoso de difusión de la ideología de la clase dominante y de reproducción de la misma. En ella se han centrado todos los esfuerzos demagógicos del régimen por cambiar las «estructuras mentales». Los libros de texto de primaria en particular y, la reforma educativa en general, «persiguen contribuir a la unidad nacional mediante la distribución del conocimiento».

POLÍTICA INDUSTRIAL

En el v Informe Presidencial se tiende a exagerar, a través de un manejo político, la importancia del desarrollo alcanzado en algunos sectores de la industria, concretamente en el de las empresas estatales, destacando con datos estadísticos su crecimiento; pero sin ninguna conexión con la estructura industrial general del país y sin plantear las relaciones de estas empresas con otras ramas de la economía.

El crecimiento de la inversión estatal responde a un intento de desarrollar la industria, por medio del cual el estado controla los campos básicos, lo que ha permitido la consolidación del capitalismo monopolista de estado en México. En esta fase del capitalismo, se ha suscitado un proceso acelerado de acumulación de capital, en virtud de que se entrelazan y complementan recíprocamente las actividades del estado con las del sector privado. Dicha acumulación descansa, permanentemente, en la absorción de costos por parte de la sociedad y en la apropiación privada de las ganancias.

La actuación del estado ha conducido a graves desequilibrios en la estructura de las ramas industriales, en las que principalmente interviene: la eléctrica, la petrolera y la siderúrgica. Este fenómeno se explica si tomamos en cuenta que en el Informe se declara que

“los activos totales de los organismos y empresas de participación estatal mayoritaria sumaron, en 1974, 262 mil 73 millones de pesos, cifra superior en 19% al ejercicio anterior, debido principalmente a las importantes inversiones realizadas en los sectores energético y siderúrgico”.

Tan sólo las inversiones en Petróleos Mexicanos y en la industria eléctrica alcanzaron, conjuntamente, un 65 por ciento de la inversión pública industrial y, si tomáramos en cuenta a la rama siderúrgica, la inversión del estado en estas tres ramas alcanzaría, probablemente, más de un 80 por ciento del total.⁹ Estas empresas trasladan la plusvalía hacia las empresas monopolistas, mediante el suministro de aquéllas a éstas de insumos baratos; así, las segundas reducen sus costos y obtienen grandes ganancias. Ya desde el IV Informe Presidencial se reconoció que (en vista de los déficit de las empresas estatales y de la situación inflacionaria que ponía en peligro la función tradicional de ellas) “la prolongada política de precios subsidiados, si bien durante algún tiempo favoreció a la industria, al comercio y al consumo en general, acabó por comprometer el desarrollo del país en su conjunto”.

En un intento por enjugar el déficit de las empresas estatales, a partir de 1973, éstas aumentaron los precios de sus productos. En el caso de la industria eléctrica, se afectó principalmente a los consumidores domésticos, con aumentos desde un 10 a más del 100 por ciento; y si bien es cierto que en ese primer aumento de hace dos años al sector industrial se le afectó con alzas del orden de un 15 a un 30 por ciento y que en el último ajuste de tarifas (agosto de 1975) el fluido eléctrico suministrado a las industrias se encarece en un 30 por ciento, no hay que perder de vista la posibilidad, siempre latente, de trasladar esos aumentos de costos al público, vía incremento de precios de los productos.¹⁰ Así, en igual forma, en el caso de la industria petrolera los aumentos recayeron principalmente en los consumidores particulares de gasolina.¹¹

Dada la magnitud de los proyectos que se prevén para estas industrias, creemos que los incrementos de precios realizados no alteran sustancialmente la magnitud del endeudamiento ni la función de las empresas estatales en el capitalismo monopolista de estado.

⁹ Aunque se desconoce la inversión exacta para 1974, recordemos que para el período 1974-76 se invertirán un total de 17 489 millones de pesos, en el consorcio minero-metalúrgico Benito Juárez-Peña Colorada, en la ampliación de AHMSA y en la construcción, en su primera etapa, de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

¹⁰ Respecto a las nuevas tarifas eléctricas, ver noticias periodísticas de los días 15 de octubre de 1973 y 14 de agosto de 1975.

¹¹ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1973, “A los consumidores de productos petroleros”, Comunicado de PEMEX con motivo del alza de tarifas.

De esta manera, como expresa, con un buen espíritu liberal, Jorge Tamayo, subdirector de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), “el gobierno con sus empresas estatales... no subsidia a quien pretende, a quien debe, sino a los grandes industriales y comerciantes... son los ricos los que consumen y usan esos productos y servicios... las inversiones del sector público son finalmente una transferencia de recursos al sector privado”.¹² Independientemente de que nuestro citado personaje «no entienda» este fenómeno, sin duda ese es el papel histórico del estado mexicano.

En la industria siderúrgica, en la que el estado interviene en forma considerable (actualmente más del 40 por ciento de la producción del sector corresponde a empresas estatales) resulta importante destacar el enorme grado de monopolización de la rama. En ella, únicamente 4 firmas contribuyen con el 80 por ciento del total de la producción de acero: Altos Hornos de México (AHMSA-estatal), Hojalata y Lámina (HYLSA-privada), Fundidora de Monterrey (privada, con participación minoritaria del estado) y Tubos de Acero de México (TAMSA, privada, con participación minoritaria del estado).

Además, si tomamos en cuenta el enorme proyecto Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA), cuya producción inicial se prevé a partir de 1976, dará como resultado que un 90 por ciento de la producción, o más, se concentre en tan sólo 5 empresas monopolísticas.

La dependencia de tipo estructural de México, con respecto al exterior, es palmaria. En la actualidad, más de la mitad de las importaciones están constituidas por bienes de capital, figurando entre los principales compradores de dichos bienes la CFE, PEMEX, AHMSA, SICARTSA, TELMEX, etcétera, siendo responsables, en gran medida, del enorme déficit que arroja la balanza comercial del país.

Es indudable que la importancia y/o producción necesaria de bienes de capital se hará en base al acrecentamiento de la deuda externa. No extraña mayor problema entender la estructura de la deuda externa de México en los términos planteados por José López Portillo cuando afirma que “...Nuestro endeudamiento a 1974 era de 8 000 millones de dólares... A los organismos y empresas del Estado corresponden 5 967... el 74% del crédito empleado... En estos organismos, a muy grandes rasgos, la estructura es la siguiente: el sector eléctrico 2 058 millones de dólares, el 26%; PEMEX 860 millones, el 11%; Caminos y Puentes Federales 602 millones, el 8%; Teléfonos de México 453 millones, el 6%; y otros 1 994 millones,

¹² Declaraciones aparecidas en el periódico *Excelsior*, 8 de octubre de 1973. Cita concretamente a Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales y a la CFE.

el 23%. Aquí incluimos AHMSA, CONASUPO, otras empresas y organismos del sector público".¹³

En conclusión, podemos decir que en nuestra estructura industrial cada vez serán más manifiestas las características que posibiliten la concentración y centralización, en manos del estado, de los sectores estratégicos de la economía; robusteciéndose así el capitalismo monopolista de estado.

TRABAJADORES Y RELACIONES LABORALES

Para comprender los objetivos que el estado mexicano se plantea en política laboral hay que ubicarlos no en el marco de una idílica «economía mixta» sino en la etapa que actualmente recorre el capitalismo en México, es decir en la fase del capitalismo monopolista de estado. En ésta la creciente intervención económica del estado se revela en materia laboral en una serie de medidas tendientes a garantizar a los grandes monopolios un mercado de mano de obra abundante y barata y en condiciones políticas e ideológicas apropiadas para la explotación capitalista de ella. Algunos de los mecanismos que el estado emplea para garantizar lo anterior, los podemos localizar en el marco de una gran desorganización política e incluso sindical en que se mantiene a la mayoría de los trabajadores mexicanos —se calcula que de 12 millones de asalariados sólo 2 millones aproximadamente están sindicalizados—; en un sistema tributario que además de eximir de impuestos y dar toda clase de estímulos al capital monopolista, descansa en el gravamen directo e indirecto de sectores de la pequeña burguesía y el proletariado; en aumentos de salarios que, si bien logran aproximarse al alza de precios, no logran recuperar la pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, esto sin reparar en declaraciones oficiales que reconocen que cerca del 40 por ciento de los asalariados no alcanzan a percibir el salario mínimo; en la creación del servicio nacional para el desarrollo de los recursos humanos que pretende influir sobre la oferta y demanda de mano de obra, etcétera.

¹³ Comunicado de prensa del Secretario de Hacienda. Revista *Comercio Exterior*, junio de 1975, pp. 630-631. Al respecto, constituye un ejemplo alicionador que la CFE de 1968 a 1972 obtuvo 3 créditos importantes por un monto de 340 millones de dólares; SIGARTSA 70 millones en 1973 y GUANOMEX 50 millones en el presente año; todos estos préstamos fueron conseguidos con el principal acreedor de las empresas estatales: el Banco Mundial, de acuerdo a los datos presentados en *Mercado de Valores* de Nacional Financiera, 22 de septiembre de 1975.

La política laboral de la presente administración no es distributiva del ingreso sino concentradora del mismo. Su objetivo no es "defender el poder adquisitivo de los trabajadores", como tampoco lo es "afirmar el derecho al empleo de todos los mexicanos"; se calcula según datos recientes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que de una población económicamente activa (PEA) de cerca de 13.5 millones de trabajadores, existen aproximadamente 1 millón de desempleados y entre 5 y 6.5 millones de subempleados.

La finalidad de esta política es asegurar y readecuar el control político, ideológico e incluso organizativo que la oligarquía y el estado ejercen sobre el proletariado mexicano "...empero —se afirma en el v informe— nuestro empeño es de índole política y moral"; lo es por ser esta condición básica para que la clase dominante de nuestro país traslade el peso fundamental de la actual crisis que atraviesa la economía mexicana (y que se ubica dentro de la crisis más general del capitalismo mundial) sobre los hombros de los trabajadores mexicanos vía inflación, desempleo, creciente explotación, etcétera.

Aunque la tendencia a la depauperación *relativa* —y en países como el nuestro aun la *absoluta*— del proletariado se agudiza en situaciones de crisis económica, esto no se da en forma lineal y homogénea, ya que el mismo sistema va engendrando una serie de mecanismos que, sobre todo a través de la intervención del estado, permiten que mientras unos sectores del proletariado vean agravada su situación de miseria, otros sectores obtengan una serie de «beneficios» que les permite sobrellevar su existencia. El estado mexicano aprovecha esta situación para mediatizar, canalizar o en su caso aislar y reprimir el descontento popular e impedir que la agudización de las contradicciones sociales deriven en situaciones políticamente peligrosas para el *establishment*.

Medidas concretas mediante las cuales se pretende conseguir lo anterior son: la iniciativa de ley de protección al consumidor; la resolución que fija el reparto de utilidades en 8 por ciento sobre las utilidades netas; el proyecto de ley federal de formación profesional; la creación de la procuraduría general del trabajo; el proyecto del banco obrero; etcétera, además de organismos, empresas estatales y descentralizadas que fueron creadas con anterioridad tales como CONASUPO, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, INDECO, etcétera.

Es importante señalar que los anteriores mecanismos además de cumplir una función mediatizadora, también responden, junto con la conversión del estado en patrón de la fuerza de trabajo de miles de asalariados que concentra y explota en grandes monopolios públicos, a la necesidad de "...incrementar la inversión privada y ayudar a los capitalistas a que reduzcan sus costos, mejoren sus abastecimientos, eleven sus ventajas y en última instancia, sus rentas y acumulen

capital".¹⁴ En esto juega un papel importante la transferencia de plusvalía de los trabajadores estatales a las empresas privadas nacionales y extranjeras, al venderles el estado estos productos por debajo de su valor y permitir a aquellos bajar sus costos y elevar sus ganancias, como es el rol que juegan empresas estatales como Petróleos Mexicanos, la CFE, Ferrocarriles Nacionales, etcétera.¹⁵

Esta política, además de rendir altas tasas de ganancia a la clase dominante, ha permitido al actual gobierno llevar adelante su política reformista de «apertura democrática»; y obtiene frutos, de los que se ufana el presidente Echeverría: "de 12 500 huelgas [que] han sido emplazadas... En sólo 39 casos ha estallado el conflicto", asegurando que en ningún caso se rebasó el marco estrictamente sindical.

Esta situación que exhibe, por un lado, la capacidad del estado para readecuar a condiciones cambiantes a sus aparatos de mediación de la conciencia obrera, particularmente al «charrismo», principal aparato de control político, ideológico y organizativo de la burguesía mexicana, que mediante un férreo control vertical semicorporativo, no sólo reprime, corrompe y sojuzga al movimiento obrero sino también difunde dentro de la clase obrera los principales postulados ideológicos de la clase dominante, y por el otro lado, se exhibe la incapacidad de las vanguardias revolucionarias de ganar a las ideas del socialismo científico al proletariado, de forjar una alternativa independiente que en base a una rigurosa conceptualización de la realidad nacional y del enemigo principal, agrupe el descontento popular y den a sus demandas concretas expresión nacional en la lucha revolucionaria por el socialismo.

POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO

La posición de México en política exterior tiene como base toda la estructura teórica que sustenta el Estado mexicano a través de sus concepciones económicas, políticas e ideológicas. Estas concepciones se han ido desarrollando a partir de considerar a todos los gobiernos posteriores a la revolución de 1910-17 como «revolucionarios»; de hacer aparecer al estado como una entidad por «encima de la sociedad», árbitro y último juez de la sociedad global; de tomar a nuestra economía como un tercer camino de desarrollo, en base al

¹⁴ ALONSO AGUILAR, JORGE CARRIÓN, *La burguesía, la oligarquía y el estado*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972, p. 186.

¹⁵ Sobre éste y otros aspectos relacionados con la política del estado, consultar la revista *Estrategia*, núms. 2, 4 y 5.

modelo de «economía mixta» y de una «democracia social» que harán posible y asegurarán la igualdad y el pluralismo ideológico. Concepciones, todas ellas, que tratan en el fondo de mistificar la verdadera naturaleza y función del estado burgués mexicano. Es decir, la de constituir el instrumento privilegiado de la clase dominante para lograr sus intereses, que en el fondo no son sino la preservación y reproducción de las relaciones de producción capitalistas, fundadas en la explotación de la fuerza de trabajo humano y en la acumulación del capital.

Es teniendo en cuenta estas consideraciones, que trataremos de analizar la política exterior del Estado mexicano, en los términos en que fue presentada en el v Informe de Gobierno.

Indiscutiblemente que en la actualidad la política exterior del estado es la más espectacular, al mismo tiempo que la más mistificadora en cuanto a los objetivos reales que se pretenden lograr a través de la misma. Asimismo, el v informe refleja, nítidamente, cómo la política exterior deviene un elemento dinamizador fundamental en el desarrollo del capitalismo monopolista de estado mexicano.

El ejercicio de la política exterior busca —según el jefe del estado— la realización de tres metas: la consolidación de la independencia nacional, la búsqueda de elementos externos para apoyar su progreso interior y la estructuración de un orden mundial justo que conduzca a la paz.

Así enunciadas estas metas, parecen muy coherentes, patrióticas progresistas y sobre todo muy humanas: independencia nacional, progreso interior y la construcción de un mundo justo y pacífico. He aquí la materialización de la ideología nacionalista e internacionalista de la burguesía mexicana a través del actual régimen y su proyección al futuro.

Debe quedar claro que una vez lograda esta «pantalla ideológica», el estado puede hacer pasar como benéficas para la sociedad global, todas y cada una de sus acciones en materia de política exterior. Operación igualmente utilizada para justificar su política en el interior.

Penetrando un poco más en lo que representan las metas señaladas, podrían plantearse algunas cuestiones. ¿Qué significa, en términos económicos, consolidar la independencia nacional y buscar al mismo tiempo elementos externos para apoyar su progreso interior? Para el estado significa lograr mejores condiciones en las relaciones con los países más poderosos; fortalecer el poder negociador del país y abrir nuevos horizontes al comercio exterior; completado esto con una mayor diversificación de las relaciones diplomáticas con el mayor número posible de países, independientemente de su signo político e ideológico.

En estos términos, ¿no es contradictorio pretender consolidar la independencia nacional y luchar a la vez por obtener «elementos externos» para apoyar el progreso, sobre todo, si se toman en consideración las reglas del juego que determinan los intereses del gran capital dentro del sistema capitalista internacional? En efecto, es contradictorio, como contradictoria es la propia naturaleza y funciones de todo estado burgués, como lo es el Estado mexicano.

En cuanto a la necesidad de estructurar un nuevo orden económico internacional, el estado parte de la definición de dos grandes grupos antagónicos: “el bloque nuclear, industrializado y rico, por un lado, y, el bloque no industrializado y pobre (el «Tercer Mundo»), por el otro”. Así, dice Echeverría: “Asistimos al choque de dos grandes fuerzas: por una parte, las que persiguen una organización internacional autocrática, apoyada en la concentración del poder económico y militar y, por la otra, las que aspiran a la estructuración de una convivencia democrática, que se sustente en la redistribución de la riqueza y del trabajo”. Este segundo bloque estaría constituido, según el estado, por “. . . naciones que se hallan en diversos grados de desarrollo, con ideologías e idiosincrasias distintas y con intereses de corto y mediano plazo diferentes. Sin embargo —continúa—, la magnitud de los problemas a que hacen frente y su propia condición de marginados los conducen, irreversiblemente, a un proceso de integración y solidaridad”. De aquí que “los países del «Tercer Mundo» tengan, frente a sí, una misión histórica que cumplir: el cambio de la correlación de fuerzas internacionales para construir un orden justo y equitativo”.

De las definiciones anteriores se imponen algunas observaciones que nos parecen indispensables: 1o., al dividir el mundo en dos fuerzas antagónicas (mundo industrializado *versus* mundo no industrializado, países ricos *versus* países pobres), se escamotea toda alusión, y con más razón todo análisis, de las causas *profundas* que han generado sociedades capitalistas imperialistas frente a sociedades dependientes y subdesarrolladas dentro del sistema capitalista mundial. Y al no realizar este análisis, y al no distinguir las diferencias cualitativas entre el sistema capitalista y el sistema socialista, se encubre con un espeso manto ideológico la contradicción fundamental que enfrenta hoy día la humanidad: la contradicción capitalismo-socialismo; 2o., a partir de esa mistificación y desplazamiento de la contradicción capitalismo-socialismo a la pretendida contradicción de países ricos-países pobres, se mete al mismo saco a Rusia con el imperialismo yanqui, de donde surgen ahora, los «dos imperialismos» que se oponen al avance democrático del llamado «Tercer Mundo»; 3o., además, dentro de ese esquema bipolar, ¿dónde colocar, por ejemplo, a países como Cuba y Vietnam? En tanto que países no industrializados y pobres, ¿deberíamos clasificarlos dentro de ese

«Tercer Mundo», cuyos enemigos serían entonces el imperialismo soviético (*¡sic!*) y el imperialismo yanqui?; 4o., al enfrentar entre sí a países como entidades homogéneas, se hace desaparecer graciosamente la lucha de clases propia de cada país capitalista; 5o., finalmente, y partiendo de las mismas premisas, se define a un «Tercer Mundo» cuasi-homogéneo cuya misión histórica es, según lo hemos visto, “lograr el cambio de la correlación de fuerzas internacionales para construir un orden justo y equitativo”.

Ahora bien, ese cambio en la «correlación de fuerzas» puede lograrse, según Echeverría, a través de «hechos concretos», tales como: construir organismos (SELA, Sistema para el Desarrollo del Tercer Mundo, Banco Mundial de Alimentos, etcétera), suscribir acuerdos (tipo multinacional del Caribe), proponer legislaciones (Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados), fortalecer los organismos ya existentes (OEA, ONU, “porque es allí donde los países deben de solucionar sus problemas”). En resumen, se trataría de la construcción de un nuevo orden económico internacional, basado en los principios fundamentales del Derecho Internacional, a la imagen de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, cuya triste inaplicación es constatada cotidianamente.

Es clara la exaltación que hace el Estado mexicano del derecho y la moral para construir sociedades «justas» y «equitativas», pues es precisamente ese derecho y esa moral la expresión de la ideología jurídica, base de toda la ideología burguesa.

Esta es, sin duda, la mejor manera de exhibir la posición eminentemente burguesa de la corriente tercermundista, liderada por los estados capitalistas de México y Venezuela. Corriente que, por lo mismo, responde evidentemente a los intereses de las burguesías dominantes/dominadas de los países capitalistas subdesarrollados, y hace el juego al imperialismo.

Por esa misma razón es que la política exterior del gobierno mexicano no significa ningún enfrentamiento serio contra el imperialismo, puesto que la dependencia estructural y el subdesarrollo, son los límites naturales del «nacionalismo burgués»; y si bien en momentos coyunturales difíciles se presentan desacuerdos entre las burguesías dependientes y las de los países imperialistas, ellas son de carácter secundario, que no llegan a constituir un cuestionamiento del sistema.